



a la formalización del contrato de compraventa de la vivienda protegida, o de la escritura pública (contemplada en la letra e) del artículo 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril), con trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 11 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
YOLANDA ESTARA GARCÍA	08873521X	2007-010579

• • •

ANUNCIO de 11 de junio de 2010 sobre notificación de resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en el expediente n.º 2010-000560. (2010082335)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que tiene por desistido de la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesado/s (relacionados en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 11 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
JOSÉ LUIS CAMPOS MONTERO	09207547A	2010-000560

• • •

ANUNCIO de 16 de junio de 2010 sobre petición de documentación relativa al requerimiento n.º 031/10, en materia de transportes. (2010082324)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente de requerimiento se encuentra archivado en la Dirección General de Transportes, en el Servicio de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en la Avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida (Badajoz).

Interesado: Eurocaba 3000. SL.

Documentación que se requiere:

En relación a los vehículos 4840-CSS, M-7409-ZF y 9194-CGL, falta:

- Ficha técnica.
- Permiso de circulación.
- Certificado de la última revisión del tacógrafo.
- Tarjeta de transporte.
- Transferencia y/o bajas de los vehículos si las hubiere.
- Discos-diagramas originales y/o registros digitales de vehículo/conductores si los hubiere del periodo comprendido entre el 15/01/2010 al 28/02/2010.

Último domicilio conocido: Johann Gutemberg, 3, bajo. 06800 Mérida (Badajoz).

Plazo de presentación: diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.

Órgano al que debe dirigirse: Dirección General de Transportes.

Mérida, a 16 de junio de 2010. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

• • •